



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035883/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Micaela Ponce Ponte en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que la Farm. Ponce Ponte, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Ponce Ponte, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Farm. Micaela **PONCE PONTE** (DNI 37.300.592), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad hasta el **30-09-2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.-**

Artículo 3°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1° entrará en vigencia una vez que la Farm. Micaela **PONCE PONTE (DNI 37.300.592)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4°.- El personal docente mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035883/2018

//

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:

679

CM.pr.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MONTAN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC